Cravo Norte, noviembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
Ciudad

Ref.: Invitación contratación Directa Nro.**CD-CN-** 10 **2026**

Atendiendo la Convocatoria hecha por la Alcaldía de Cravo Norte mediante la fijación en la página de Colombia Compra Secop II, con el objeto de contratar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE ARPA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA".** él suscrito mayor de edad, domiciliado en la calle 1b carrera 11, Cravo Norte. - Arauca con Cédula de Ciudadanía No 6.609.987 expedida en Cravo Norte, Arauca, en atención a la Invitación de la referencia, obrando en nombre propio, someto a consideración del Municipio de Cravo norte la presente propuesta y en caso de que me sea adjudicado, me comprometo a su ejecución bajo las condiciones fijadas por el municipio y por ello declaro que:

1. esta propuesta y el contrato que llegare a firmar solo compromete al firmante de esta carta

2. que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que no me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibición especial para contratar.

4. que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutorio por parte de ninguna entidad oficial dentro de los dos (2) últimos años anteriores a la fecha de cierre de la presente propuesta.

5. Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a construir las fianzas requeridas y a suscribir este y aquellas dentro de los términos señalados para ello.

6. Él suscrito señala como Dirección a donde se puede remitir o enviar por correo y realizar notificaciones y comunicaciones relacionadas con esta propuesta, los siguientes

Nombre: **JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI**
CC. No. 6.609.987 expedida en Cravo Norte, Arauca
DIRECCIÒN calle 1b carrera 11, Cravo Norte.
TELÉFONO:3125004598
CORREO ELECTRÓNICO: coplaysabana12@gmail.com

Anexo: los siguientes documentos con la oferta que presento.

1. Carta de presentación de la propuesta técnica y financiera
2. Fotocopia de documento de identidad
3. Formato único de hoja de vida persona natural SIGEP (Actualizada)
4. Soportes o certificados de estudios (Diploma y/o Acta de Grado; en caso de ser extranjeros su respectiva homologación)
5. Certificaciones laborales donde se especifique las funciones u obligaciones desempeñadas o Certificado profesional (cronológicos)
6. Fotocopia de la tarjeta profesional o documento equivalente (si aplica).
7. Reporte de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación (del mes que se radique)
8. Reporte de antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República (del mes que se radique)
9. Reporte de antecedentes judiciales Policía Nacional (del mes que se radique)
10. Reporte de Antecedentes de Delitos Sexuales - Policía Nacional (Del mes que se radique)
11. Reporte del sistema de registro nacional de medidas correctivas -MMC Policía Nacional
12. Certificado del No Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM (Del mes que se radique)
13. Situación Militar defina (hombres mayores a 18 y hasta los 50 años) (si aplica).
14. Certificados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y sus 8 Módulos – Modulo de Fundamentos generales MIPG - Curso Virtual Integridad, Trasparencia y Lucha contra la Corrupción
15. Certificación de afiliación al sistema de seguridad social integral Salud (EPS) y Pensión (AFP)
16. Examen médico ocupacional (no mayor a 3 años)
17. Fotocopia del registro único tributario RUT (Actualizado y que indique sí es o no Responsable de IVA)
18. Certificación bancaria (documento con vigencia no superior a tres (3) meses.
19. Declaración juramentada de bienes y rentas y conflicto de intereses (Aplicativo de integridad de la Función Pública)
20. Paz y salvo municipal
21. Formato compromiso de integridad, anticorrupción y ética privada en la contratación estatal
a. (Documento con vigencia no superior a dos (2) meses)
22. Autorización para cargue de documentos en la Plataforma de Secop II, suscrita por el futuro contratista.
23. Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades
24. Certificación de buena Fe.

En razón a las actividades a desarrollar y para determinar la idoneidad y experiencia del contratista seleccionado se requiere:

- **FORMACION ACADEMICA:** sin formación académica
- **EXPERIENCIA:** 6 meses relacionada con la ejecución del instrumento llanero arpa y/o instrumento de música llanera.

PROPUESTA ECONÓMICA
Invitación CONTRATACION DIRECTA No. CD-CN 1 1 2026
ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES
1	realizar clases de aprendizaje en la ejecución del Arpa Llanera, población objeto (comunidad en general (mínimo 30 personas).	Durante la ejecución de esta actividad, el contratista deberá brindar clases de aprendizaje en la ejecución del arpa llanera (población objeto comunidad en general), mínimo 30 personas, para el desarrollo de las clases se realizarán de lunes a viernes, con una intensidad horaria de 4 horas diarias, las cuales se coordinarán con las personas inscritas.	Soporte planillas con enfoque diferencial, registros fotográficos. Periodicidad: diaria
2	Realizar una demostración cultural como muestra del aprendizaje de cada participante.	En la finalización del contrato, el contratista deberá realizar una muestra cultura del aprendizaje de las personas que recibieron las clases en la ejecución del arpa llanera	Registros fotográficos. Periodicidad: finalización del contrato
3	contribuir en la organización y aseo de la casa de la cultura Municipal,	El contratista deberá contribuir en la organización y aseo de la casa de la cultura Municipal,	Registros fotográficos. Periodicidad: diaria
4	Velar por el cuidado de los instrumentos que utilice durante la ejecución del contrato.	El contratista deberá responder por el cuidado de los instrumentos que utilice durante la ejecución del contrato, los cuales serán entregados mediante acta por parte del supervisor.	Registros fotográficos Periodicidad: diaria

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.708.300,00) COP

Atentamente,

JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI
C.C 6.609.987 expedida en Cravo Norte, Arauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.609.987

MEDINA ARISMENDI

APELLIDOS

JUAN JOSE

NOMBRES

FIRMA

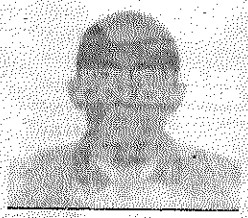



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-DIC-1978

CRAVO NORTE
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

16-JUN-1997 CRAVO NORTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000100-00130354-M-0006609967-20081120 0006568972A 1 8130001442

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Medina	Arismendi	Juan Jose

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 6609987	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ⊗ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 6609987 D.M. 53

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 25 MES 12 AÑO 1978	CARRERA 3 E 18 19 CASA BARRIO AMERICAS			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ARAUCA
DEPTO	ARAUCA	MUNICIPIO	ARAUCA		
MUNICIPIO	CRAVO NORTE	TELÉFONO		EMAIL	coplaysabana12@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2000
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDEORINOQUIA			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA	MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8853530	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	07	Mes	03	Año	2019	Día	31	Mes	08	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 22 24 09					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA	MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	02	Año	2011	Día	30	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 21 CON CALLE 20					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

El Colegio Departamental
" José Antonio Galán " Sección Diurna
de Cravo Norte – Arauca

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental, según
Resolución Nº 432 del 29 de Octubre de 1.999

CONFIERE A:

Juan José Medina Arizmendi

Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 6'609.987 de Cravo Norte (Arauca)

EL TITULO DE:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)

Anotado al Folio No. 02 Libro de Registro No. 02

República de Colombia
Departamento de Arauca
Municipio de Arauquita

La Fundación para el Desarrollo de la Orinoquia FUNDEORINOQUIA
y la Secretaría de Educación y Promoción Social del Municipio de Arauquita,

CERTIFICA QUE:

Juan José Medina H.

Asistió al Taller de Formación y Capacitación de " **TEORÍA Y GRAMÁTICA MUSICAL** " con una duración de ocho (8) días.

MARTHA LUCIA FLOREZ VARGAS
Sec. Educación y Promoción Social

MARIO MANTILLA MANOSALVA
DE FUNDEORINOQUIA

Fundación para el desarrollo de la Orinoquia
FUNDEORINOQUIA

DIEGO ALEXANDER JARAMILLO
Instructor.

Dado en Arauquita a los **10** días del mes de **Diciembre** de **2010**

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI

Con Cedula de Ciudadania No. 6.609.987

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENTRENAMIENTO AUDITIVO MUSICAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Arauca, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
EDDIE YOVANNY MILLAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

19619652 - 27/11/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953000712706CC6609987C.

Learning XPERIENCE

Musicaps



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Que se otorga a:

JUAN JOSÉ MEDINA ARISMENDI

C.C. 6.609.987

*Por haber participado en el **Taller de e-Learning y Herramientas Digitales**, habiendo cumplido con diez (10) horas académicas de aprendizaje sincrónico y asincrónico.*

CONTENIDO:

- Conocimiento general de las Redes de mensajería
- Conocimiento general de las Plataformas de videoconferencia
- Conocimiento general de Aulas virtuales
- Manejo básico de la red de mensajería WhatsApp
- Manejo básico de la red de mensajería Telegram
- Manejo básico de la plataforma Zoom
- Manejo básico de la plataforma Google Meet
- Manejo básico del aula virtual Google Classroom
- Aplicación de las TIC al entorno laboral y educativo de las instituciones

CARLOS PARRA	**LEONARDO MONTUFAR**	**ADRIÀN ASCANIO**	**VERÒNIKA JÀCKSON**	**LUIS VELÀSQUEZ**
Organizador	Facilitador del Taller	Facilitador del Taller	Facilitador del Taller	Facilitadora del Taller

REGIONAL ARAUCA

EL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

CERTIFICA

Que JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 6.609.987 de Cravo Norte, realizó y aprobó el curso de LECTURA MUSICAL SOLFEO ENTONADO con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Arauca, a los veintiun (21) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
EDYD GUSTAVO GOMEZ FRANCO
8999990341
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EDYD GUSTAVO GOMEZ FRANCO
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953000691542CC6609987E.

REGIONAL ARAUCA

EL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

CERTIFICA

Que JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 6.609.987 de Cravo Norte, realizó y aprobó el curso de CONFORMACION DE GRUPOS MUSICALES DE CUERDA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Arauca, a los once (11) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
EDYD GUSTAVO GOMEZ FRANCO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EDYD GUSTAVO GOMEZ FRANCO
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953000729458CC6609987E.

Asofolcra

Asociación de Folcloristas de Cravo Norte
Arauca – Colombia

MENCIÓN DE HONOR

Esta mención se concede a:



Juan José Medina Arismendi

como reconocimiento por su inestimable contribución a nuestro folclor llanero y dejar en alto el buen nombre de nuestra región en los diferentes eventos culturales en especial " El Fundamentos de la Llaneridad" con el propósito de profundizar sobre los hitos históricos de nuestro acervo cultural.

ELIGUBER ERNESTO OJEDA FLOREZ
Presidente

HUGO FERNANDO MARTINEZ CISNEROS
Vicepresidente

CARLOS ARTURO BENEDITH MENDOZA
Secretario Ejecutivo

RIGO BERTO BRITO CORREA
Tesorero

JAIRO DUBER CAVANTE GONZALEZ
Fiscal

Raíces Cravenas, 17 de Junio de 200

"La Paz este en nuestro folclor llanero, Cuidemos nuestro patrimonio Cultural"

LA SUSCRITA ASESORA DE CULTURA DEPARTAMENTAL SE PERMITE

CERTIFICAR

Que el Señor **JUAN JOSE MEDINA** con c.c. No. **6.609.987** de Cravo Norte, Es un destacado ejecutante del Arpa, sin olvidar que a representado al Departamento de Arauca, los llanos de Colombia y al país en el exterior en múltiples oportunidades, dejando en alto el folclor de nuestra región. Que en su trabajo diario en la música llanera lleva un apreciable número de trabajos discográficos grabados con destacados cantantes de la música llanera de la región, y además laboró como instructor de Arpa en el programa de capacitación CAMINO REAL adelantado por la Gobernación de Arauca en el año 2010.

Se expide la presente en Arauca a los 24 días del mes de septiembre de 2010, a solicitud del interesado.

EDDY PATRICIA MANTILLA UNDA
Asesora Departamental de Cultura

Proyecto y Digito: Omar Mojica

Yo, EDDY PATRICIA MANTILLA, con cédula 68 288 142 de Arauca

CERTIFICO

Que, **JUAN JOSÉ MEDINA ARISMENDY**, con cc 6.609.987 de Cravo Norte (Arauca) trabajó durante los años 2011, 2012 y 2013 en la Casa de la Cultura de ARAUCA como instructor en un programa llamado Camino Real y como conjunto base del departamento de Arauca, quien se desempeñó con éxitos, logrando resultados en los niños y jóvenes del municipio de Arauca.

A la vez representando el departamento en diferentes eventos culturales.

En constancia firmo la presente certificación.

EDDY PATRICIA MANTILLA
Asesora de Cultura Departamental
Año 2011-2014

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 6609987

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Interpretar instrumentos de cuerda según técnica musical - NIVEL INTERMEDIO

Código: 250101042 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en VILLAVICENCIO. A los uno (1) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

Bertha Lucía Ramírez P.

816526 - 01/10/2020
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 1 de Octubre de 2023

BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
Subdirectora CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95320025010042CC6609987C.

Yo, **EDDY PATRICIA MANTILLA,** con cédula 68 288 142 de Arauca

CERTIFICO

Que, **JUAN JOSÉ MEDINA ARISMENDY,** con cc 6.609.987 de Cravo Norte (Arauca) trabajó durante los años 2011, 2012 y 2013 en la Casa de la Cultura de ARAUCA como instructor en un programa llamado Camino Real y como conjunto base del departamento de Arauca, quien se desempeñó con éxitos, logrando resultados en los niños y jóvenes del municipio de Arauca.

A la vez representando el departamento en diferentes eventos culturales.

En constancia firmo la presente certificación.

EDDY PATRICIA MANTILLA
Asesora de Cultura Departamental
Año 2011-2014

Fundacion para el desarrollo
de la Orinoquia
FUNDEORINOQUIA
Nit. 900.033.813-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA

CERTIFICA QUE:

JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI , mayor de edad, identificado con NIT No: 6.609.987-1, estuvo vinculado a nuestra empresa, a través del contrato de prestación de servicio No. ADMON-679-25 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LAS DIFERENTES ÁREAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MODALIDAD DE ARPA, EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, desde el día 07 de Marzo de 2019 hasta el 31 de Agosto de 2019, cumpliendo 480 horas de instrucción.

Durante el ejercicio de sus funciones ha demostrado ser una persona honrada, honesta y cumplidora de sus deberes laborales.

Se expide en Arauca (Arauca), a solicitud del interesado a los 03 días del mes de Octubre de 2019.

Atentamente,

MARIO ALEXANDER MANTILLA MANOSALVA
R/L FUNDEORINOQUIA.

Carrera 22 No. 24 - 09 – Tel: (097) 8853530 -, Arauca – Arauca
Carrera 53 No. 174 – 61- Tel: (091) 4824382. Bogotá, D. C.
Cel 3142939914 – 3114432935 -*f_orinoquia@yahoo.com*
www.fundeorinoquia.org

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305373687

PIB
08:56:01

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6609987:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de octubre de 2026, a las 21:03:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6609987
Código de Verificación	66099872610202103O2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:54:04 PM horas del 20/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6609987**

Apellidos y Nombres: **MEDINA ARISMENDI JUAN JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:07:35 horas del 20/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6609987,** Apellidos y Nombres **MEDINA ARISMENDI JUAN JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia municipal**, con NIT **800014434-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/10/2026 09:11:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6609987** y Nombre: **JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149964232** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6609987 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/10/2026 09:29 PM

Código Verificación: **7C1MPE32LR**

Válida hasta: **22/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

6609987

MEDINA ARISMENDI

JUAN JOSE

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2008	31 - DIC. 2018	31 - DIC. 202

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION



Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Juan Jose Medina Arismendi

C.C 6.609.987

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 26 de octubre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765802853000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Juan Jose Medina Arismendi

C.C 6.609.987

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 26 de octubre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7658028533161

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

OLOMBIA
TENCIA DE LA
/IDA

Unidad de Información y Análisis Financiero

Hace constar que:

Juan Jose Medina Arismendi

6609987

Cumplió con éxito, esfuerzo y dedicación los módulos del E-learning "Sistema ALA/CFT/CFP"

Se expide la presente CONSTANCIA el 26/10/26

Bogotá, Colombia

Este documento no tiene ninguna validez jurídica, ni da cuenta de quien aprueba este curso se encuentra libre de investigaciones judiciales en curso, o ha sido condenado por delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo o por extinción de dominio.

Este documento no tiene ningún efecto frente a las demás autoridades del Estado colombiano ni frente a particulares, más allá de hacer constar que quien supera el curso ha aprobado los temas y cuestionarios incluidos en este módulo.

q3vABSx

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI identificado(a) con CC 6609987 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 05/01/2023

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SUBSIDIADO-HOSPITAL SAN JOSE DE CRAVO NORTE**

Categoría: **SISBEN_1**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 15 días del mes 1 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-5

CERTIFICA QUE:

JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI, identificado(a) con cédula de ciudadanía **6.609.987**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 21 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*



SIMEDICAL SAS
NIT: 901625724-5
Cel: 311 866 3611
Dirección: Calle 28 # 20 a - 26
Correo: simedical.ips@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 501

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
21 DÍA	08 MES	2024 AÑO	SARAVENA (ARAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMOSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

MEDINA ARISMENDI JUAN JOSE	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	45 AÑOS 7 MESES 26 DÍAS	CC	66609987
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
INSTRUCTOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA LA ACTIVIDAD ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
—	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES FORTALECIMIENTO MUSCULAR HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

REALIZAR EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE TRONCO, MIEMBROS SUPERIORES, E INFERIORES ANTE DE INICIAR SUS ACTIVIDADES LABORES
Y AL CULMINAR LA JORNADA LABORAL. AYUDARA A MITIGAR ENFERMEDADES OSTEOMUSCULARES
SE RECOMIENDA BUENA PRACTICA DE HIGIENE POSTURAL
USAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA EL CARGO
EJERCICIO POR 30 MINUTOS TODOS LOS DÍAS, CAMINAR ES UNA BUENA MANERA DE MANTENER SU CORAZÓN SALUDABLE Y SUS MÚSCULOS
FUERTES O COMBINE EJERCICIO, COMO NADAR.

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: RIOS ESTEBAN LEIDY TATIANA

R. M.: 1098764381 L.S.O.: 0038

Código de Seguridad

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MEDINA ARISMENDI JUAN JOSE

CC: 66609987

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141287194425

(415)7707212489984(8020) 000014128719442 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 6 0 9 9 8 7	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 0 9 9 8 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Arauca 8 1	Cravo Norte 2 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEDINA	ARISMENDI	JUAN	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 3 CA 18 BRR LAS AMERICAS

42. Correo electrónico coplaysabana12@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 0 0 4 5 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 0 6 0 4 1 7	8 5 5 3	2 0 1 9 0 3 0 6				2 4 5 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-21 / 01:09:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA ARISMENDI JUAN JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 21-10-2026 01:09:48PM

Certificación
Bancaria

Miércoles, 15 de enero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que Juan Jose Medina Arismendi identificado(a) con CC 6609987, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Bancolombia A la mano	03125004598	2023-06-29	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-04 11:52

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	JOSE	MEDINA	ARISMENDI

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	6609987

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ARAUCA	Municipio	CRAVO NORTE

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ARAUCA	Municipio	CRAVO NORTE

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE CRAVO NORTE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ARAUCA	Municipio	CRAVO NORTE

Dirección	["Calle 4 No. 2-62"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$5.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$5.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- Establecimientos que posee.
- Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

OFICINA: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	**Versión** 01
TIPO DE DOCUMENTO: PAZ Y SALVO MUNICIPAL	**Fecha:** 23/05/2024
	TRD: 110.06

Libertad y Orden

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERO MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

CERTIFICA:

Que, ***JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI.*** identificado con cedula de ciudadanía número 6.609.987 expedida en Cravo Norte-Arauca, se encuentra a PAZ Y SALVO con el Impuesto de Industria y Comercio en el Municipio de Cravo Norte, Departamento De Arauca.

La presente **CERTIFICACIÓN** se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de octubre **2026.**

HAMIT LEONARDO WALTEROS PÉREZ
Secretario de Hacienda y Tesorería.

CONTRATACION ESTATAL

Con el fin de reafirmar el compromiso de todos, servidores públicos, contratistas, proponentes y todos los actores de la actividad contractual, de acuerdo con la política de cero tolerancia con la corrupción, al fraude y a la malversación de fondos, así como la obligación de denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, actuando con total transparencia e integridad, en la prevención de irregularidades de orden administrativo y/o de situaciones susceptibles de hechos delictivos en la celebración y ejecución de los contratos, el firmante se compromete a cumplir con lo aquí consignado conocedor de las sanciones que acarrean su inobservancia.

Evitar el monopolio de contratistas, el ajuste de especificaciones, las presiones políticas para la adjudicación de contratos, la aprobación de propuestas que no cumplen los requisitos, la influencia en el diseño de los documentos precontractuales, establecimiento de condiciones y el fraccionamiento de contratos.

Denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, tales como el peculado; la concusión; el cohecho; la celebración indebida de contratos; el tráfico de influencias; el prevaricato por acción u omisión, provengan del sector público o del sector privado, para lo cual podrá hacer uso del correo electrónico alcaldia@cravonorte-arauca.gov.code conformidad con el artículo 10 del Decreto Nacional 127 de 2001 modificado por el artículo 6° del Decreto Nacional 519 de 2003 y la Ley 1474 de 2011, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia, y Lucha contra la Corrupción tiene la función de recibir denuncias en contra de funcionarios públicos de cualquier orden, darles, el trámite ante la autoridad competente y hacer el seguimiento respectivo; para ello se ha dispuesto la Línea Transparente del Programa: 01 8000 91304 gratis de atención desde cualquier lugar del país, conmutador: (57 1) 562 9300, 334 1507, fax: 565 8671 en Bogotá D.C. o correo electrónico: buzon1@presidencia.gov.co.

CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ME COMPROMETO A:

1. Generar y divulgar una cultura de la ética en las organizaciones.
2. Apoyar al Estado en el cumplimiento de sus deberes misionales, contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y al progreso de la Nación.
3. Cumplir con las disposiciones, principios y mandatos del ordenamiento jurídico, en especial, las normas que regulan la contratación pública y las cláusulas de los contratos que suscriban.
4. Respetar el cumplimiento de las normas de Derechos Humanos, especialmente las relacionadas con la no contratación de menores, el respeto a las condiciones mínimas de trabajo y la no discriminación de género.
5. Emplear los sistemas de información diseñados para apoyar la gestión pública.
6. Abstenerse de dar o prometer gratificaciones, dádivas, regalos, propinas, remuneraciones, premios o tratos preferenciales a los servidores públicos comprometidos en los procesos contractuales.
7. Colaborar con el Estado en la vigilancia y control de los procesos de contratación pública y denunciar las situaciones de corrupción que puedan presentarse en los mismos.
8. Velar por la libre competencia en todas las etapas de los procesos contractuales del Estado.

COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCION Y ETICA PRIVADA EN LA CONTRATACION ESTATAL

Con el fin de reafirmar el compromiso de todos, servidores públicos, contratistas, proponentes y todos los actores de la actividad contractual, de acuerdo con la política de cero tolerancia con la corrupción, al fraude y a la malversación de fondos, así como la obligación de denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, actuando con total transparencia e integridad, en la prevención de irregularidades de orden administrativo y/o de situaciones susceptibles de hechos delictivos en la celebración y ejecución de los contratos, el firmante se compromete a cumplir con lo aquí consignado conocedor de las sanciones que acarrean su inobservancia.

Evitar el monopolio de contratistas, el ajuste de especificaciones, las presiones políticas para la adjudicación de contratos, la aprobación de propuestas que no cumplen los requisitos, la influencia en el diseño de los documentos precontractuales, establecimiento de condiciones y el fraccionamiento de contratos.

Denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, tales como el peculado; la concusión; el cohecho; la celebración indebida de contratos; el tráfico de influencias; el prevaricato por acción u omisión, provengan del sector público o del sector privado, para lo cual podrá hacer uso del correo electrónico alcaldia@cravonorte-arauca.gov.code conformidad con el artículo 10 del Decreto Nacional 127 de 2001 modificado por el artículo 6° del Decreto Nacional 519 de 2003 y la Ley 1474 de 2011, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia, y Lucha contra la Corrupción tiene la función de recibir denuncias en contra de funcionarios públicos de cualquier orden, darles, el trámite ante la autoridad competente y hacer el seguimiento respectivo; para ello se ha dispuesto la Línea Transparente del Programa: 01 8000 91304 gratis de atención desde cualquier lugar del país, conmutador: (57 1) 562 9300, 334 1507, fax: 565 8671 en Bogotá D.C. o correo electrónico: buzon1@presidencia.gov.co.

CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ME COMPROMETO A:

1. Generar y divulgar una cultura de la ética en las organizaciones.
2. Apoyar al Estado en el cumplimiento de sus deberes misionales, contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y al progreso de la Nación.
3. Cumplir con las disposiciones, principios y mandatos del ordenamiento jurídico, en especial, las normas que regulan la contratación pública y las cláusulas de los contratos que suscriban.
4. Respetar el cumplimiento de las normas de Derechos Humanos, especialmente las relacionadas con la no contratación de menores, el respeto a las condiciones mínimas de trabajo y la no discriminación de género.
5. Emplear los sistemas de información diseñados para apoyar la gestión pública.
6. Abstenerse de dar o prometer gratificaciones, dádivas, regalos, propinas, remuneraciones, premios o tratos preferenciales a los servidores públicos comprometidos en los procesos contractuales.
7. Colaborar con el Estado en la vigilancia y control de los procesos de contratación pública y denunciar las situaciones de corrupción que puedan presentarse en los mismos.

COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCION Y ETICA PRIVADA EN LA

9. Dar a conocer a las autoridades competentes las maniobras fraudulentas o prácticas indebidas de los competidores que pretendan influir en la adjudicación de un contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficio.
10. Cumplir oportunamente con sus obligaciones contractuales para evitar las dilaciones, los retardos, sobrecostos y aumento injustificado de cantidades de obra o servicio.
11. Tener en cuenta las realidades objetivas del mercado y las necesidades del servicio público, evitando la presentación de propuestas con precios artificialmente bajos o la proposición de plazos o términos que no puedan ser cumplidos.
12. Utilizar y aplicar productos, procesos y tecnologías limpias que garanticen la conservación del medio ambiente y el equilibrio del ecosistema.
13. Conformar equipos de trabajo para estudiar temas relacionados con la contratación pública, con el objeto de hacer efectivos los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.
14. Evitar por todos los medios la improvisación, el despilfarro de recursos públicos y la eventual ocurrencia de conflictos que generen cargas injustificadas para el Estado.
15. Abstenerse de participar en los procesos contractuales cuando se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses o tengan pendiente el cumplimiento de obligaciones fiscales o parafiscales con el Estado.
16. Abstenerse de participar en aquellos procesos contractuales que sean incompatibles con su objeto social y con las reales capacidades técnicas y financieras de la empresa.
17. Prever y dar a conocer los riesgos que puedan derivarse del proceso contractual a través de una adecuada planeación financiera y tributaria.
18. Presentar oportunamente a la entidad contratante las objeciones al Pliego de Condiciones.
19. Suministrar información veraz, oportuna y completa, acerca de sus reales capacidades y sobre las cantidades, calidades y precios de los bienes y servicios ofrecidos.
20. Abstenerse de realizar cualquier tipo de maniobras fraudulentas o prácticas indebidas con el propósito de asegurar la adjudicación del contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficios durante su ejecución y liquidación.
21. Informar a la entidad pública contratante, las circunstancias sobrevivientes que llegaren a presentarse durante las fases de adjudicación o ejecución contractual y que sean constitutivas de inhabilidad, impedimento o conflicto de interés.
22. Cuando en desarrollo del contrato ocurran hechos imprevisibles que afecten la ecuación económica del mismo, propiciar un acuerdo con la entidad pública para la revisión o ajuste de las cantidades, precios, valores y plazos inicialmente pactados, que no atenten contra interés colectivo, ni perjudiquen al erario.
23. Cumplir cabal y fielmente los ofrecimientos y compromisos contenidos en la propuesta, particularmente en todo lo relacionado con las condiciones y plazos de ejecución del contrato y con la calidad de los bienes y servicios ofrecidos o de las obras y tareas por ejecutar

DECLARO CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE QUE

1. Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, o conflicto de intereses para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993, en el artículo 4º del Decreto 679 de 1994, el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 5 de la Ley 828 de 2004, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás

disposiciones legales vigentes sobre la materia, al igual que mis socios, representantes legales, matrices, empleados o cualquier otro sujeto vinculado, no se encuentran comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, ni sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, ni se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad.

2. Que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
3. Que no ofreceré, ni entregaré obsequios o dádivas, con el fin de influir en la adjudicación de un contrato.
4. Que realizaré un seguimiento oportuno y adecuado para evaluar los resultados del presente Pacto Ético y hacer los ajustes a que haya lugar.
5. Que me abstendré del ofrecimiento, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios para beneficio propio a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas.

En señal de conformidad y con el firme propósito de contribuir a la efectividad de los postulados constitucionales y legales que orientan el ejercicio de la función administrativa, como condición necesaria para el establecimiento de un clima de seguridad jurídica y de confianza recíproca, en el evento que se comprobare que en forma deliberada no se informó la existencia de hechos constitutivos de inhabilidad o incompatibilidades preexistentes o sobrevinientes, el Municipio podrá desestimar la propuesta, o dar por terminado el contrato, situación que es autorizada y conocida por el suscribiente, en concordancia con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, pudiéndose proceder a la revocatoria del acto de adjudicación cuando éste se haya obtenido por "medios ilegales", y que dentro de ese ámbito, los "actos de corrupción" se enmarcan dentro de la noción de "medios ilegales" el ocultamiento o falta a la verdad de alguna de las declaraciones hechas en el presente documento en la ciudad de Cravo Norte, **en el mes de noviembre del 2026.**

Firma 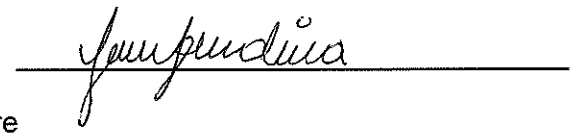

Nombre
JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI
C.C 6.609.987 expedida en Cravo Norte, Arauca

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE
E. S. D.

Ref: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II

Yo **JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI,** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.609.987 expedida en Cravo Norte, autorizo a la alcaldía de Cravo Norte a cargar sin publicidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación por prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión. Los documentos son, entre otros, los siguientes:

1. Carta de presentación de la propuesta técnica y financiera
2. Fotocopia de documento de identidad
3. Formato único de hoja de vida persona natural SIGEP (Actualizada)
4. Soportes o certificados de estudios (Diploma y/o Acta de Grado; en caso de ser extranjeros su respectiva homologación)
5. Certificaciones laborales donde se especifique las funciones u obligaciones desempeñadas o Certificado profesional (cronológicos)
6. Fotocopia de la tarjeta profesional o documento equivalente (si aplica).
7. Reporte de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación (del mes que se radique)
8. Reporte de antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República(del mes que se radique)
9. Reporte de antecedentes judiciales Policía Nacional (del mes que se radique)
10. Reporte de Antecedentes de Delitos Sexuales - Policía Nacional (Del mes que se radique)
11. Reporte del sistema de registro nacional de medidas correctivas -MMC Policía Nacional
12. Certificado del No Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM (Del mes que se radique)
13. Certificados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y sus 8 Módulos – Modulo de Fundamentos generales MIPG - Curso Virtual Integridad, Trasparencia y Lucha contra la Corrupción
14. Certificación de afiliación al sistema de seguridad social integral Salud (EPS) y Pensión (AFP)
15. Examen médico ocupacional (no mayor a 3 años)
16. Fotocopia del registro único tributario RUT (Actualizado y que indique sí es o no Responsable de IVA)

17. Certificación bancaria (documento con vigencia no superior a tres (3) meses.
18. Declaración juramentada de bienes y rentas y conflicto de intereses (Aplicativo de integridad de la Función Pública)
19. Paz y salvo municipal
20. Formato compromiso de integridad, anticorrupción y ética privada en la contratación estatal (Documento con vigencia no superior a dos (2) meses)

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en el mes de noviembre del año 2026.

Firma

JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI
C.C 6.609.987 expedida en Cravo Norte, Arauca

DECLARACION JURAMENTADA DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Yo, **JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI,** identificada con cédula de ciudadanía No. 6.609.987 expedida en Cravo Norte, Arauca, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, QUE; no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en el artículo 8ª y 9ª de la ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales y constitucionales sobre la materia proponente persona natural.

Atentamente,

JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI
C.C 6.609.987 expedida en Cravo Norte, Arauca

CERTIFICACIÓN DE BUENA FE

Yo, **JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI,** identificada con cédula de ciudadanía No. 6.609.987 expedida en Cravo Norte, Arauca, **CERTIFICO Y DOY FE**, que los documentos entregados en la invitación **CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-CN-110-2026,** son idóneos, prestan mérito ante la justicia y no será responsabilidad de la ADMINISTRACION MUNICIPAL que tales documentos resulten ineficaces para demostrar el derecho que se reclama.

Atentamente,

JUAN JOSE MEDINA ARISMENDI
C.C 6.609.987 expedida en Cravo Norte, Arauca